



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 5 de agosto de 2005.-

VISTO:

El Expediente 2747/FHCS/SCR/2004 s/ solicitud de aval académico al SEMINARIO REFLEXIONES SOBRE EL USO DEL LENGUAJE JURÍDICO, dictado por la Prof. Alicia LORENZO, a realizarse en el mes de septiembre, octubre y noviembre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CAFHCS Nº 012/04 se otorgó aval académico declarando de interés al SEMINARIO "REFLEXIONES SOBRE EL USO DEL LENGUAJE JURÍDICO", dictado por la Prof. Alicia N. LORENZO durante el ciclo lectivo 2004.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que la responsable del curso reúnen los méritos académicos necesarios para su desarrollo.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IIIº sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 05 de julio ppdo.

POR ELLO:

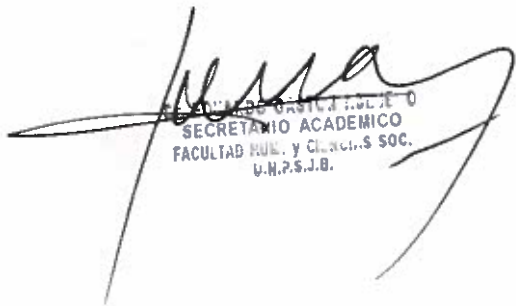
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

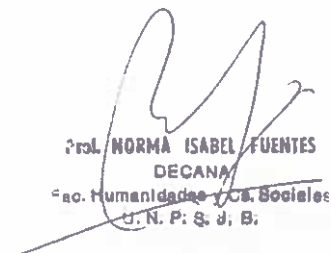
RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al **SEMINARIO REFLEXIONES SOBRE EL USO DEL LENGUAJE JURÍDICO**, dictado por la Prof. Alicia LORENZO, a realizarse en el mes de septiembre, octubre y noviembre de 2005.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS Nº 208/05


SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD HUM. y CIENC. SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.